

Acuerdo por el que se dispone que la escuela de Telegrafía de esta ciudad, sea servida por el señor don Miguel Velez h.

El Gobierno—En uso de sus facultades—Acuerda:
Unico—La Escuela de Telegrafía creada por disposición ejecutiva de 16 de noviembre último, será desempeñada por el señor don Miguel Velez h. quien disfrutará de la dotación de treinta pesos mensuales.

Comuníquese —Managua, 29 de enero de 1881.—
Zavala—El Ministro de Gobernación—Navas.
